

CONTYCOM

Asuntos Legales, Financieros y Comerciales

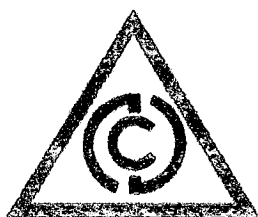
· ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONTYCOM ASUNTOS LEGALES, FINANCIEROS Y COMERCIALES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M, a los treinta días del mes de diciembre de dos mil catorce, siendo las quince horas en el domicilio de la compañía CONTYCOM ASUNTOS LEGALES, FINANCIEROS Y COMERCIALES CIA. LTDA., ubicada en Hernández de Girón OE5-106 y Pedregal, Torre 14, Dep. 404, de la ciudad de Quito; los socios señores Ingeniero Fabián Wilfrido Carpio Peñafiel, Ingeniero Wilfrido Carpio Montero, Licenciada Andrea Karina Carpio Peñafiel, Doctora Catalina Carpio Peñafiel, señora María del Rocío Carpio Peñafiel y Señora Mirian Janneth Peñafiel Ochoa, se constituyen en Junta General Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor ingeniero Wilfrido Ángel Carpio Montero, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la señora doctora Janeth Catalina Carpio Peñafiel Gerente General de la compañía. El señor Presidente dispone que por secretaria se constate la asistencia de los señores socios, verificándose la presencia de la señora Mirian Janneth Peñafiel Ochoa poseedora de veinticinco participaciones de dos dólares cada una; la señorita Licenciada Andrea Karina Carpio Peñafiel, poseedora de ciento veinticinco participaciones de dos dólares; la señora Janeth Catalina Carpio Peñafiel, poseedora de ciento veinticinco participaciones de dos dólares cada una; el ingeniero Fabián Carpio Peñafiel, poseedor de ciento veinticinco participaciones de dos dólares cada una; la señora María del Rocío Carpio Peñafiel poseedora de veinticinco participaciones; el ingeniero Wilfrido Carpio Montero, poseedor de setenta y cinco participaciones. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven y aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

Los socios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día de acuerdo a la convocatoria:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la señora Gerente General del año 2014;
- 2.- Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros del año 2014;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario 2014.- Por unanimidad, aprueban el orden del día.

En el punto 1) el señor Presidente cede la palabra a la señora Gerente General quien presenta su informe del año 2014 y menciona que este año las ventas de la compañía se han elevado satisfactoriamente a US \$ 58.063,05 y se obtuvo una pequeña utilidad, pues los gastos ascendieron a US\$ 55.485,86, como se podrá analizar en los estados financieros de la empresa en el año 2014 y pone a consideración de la Junta su informe. Luego de un receso para revisar los mismos, la Junta los aprueba y autoriza presentarlos ante las autoridades respectivas.



CONTYCOM

Asuntos Legales, Financieros y Comerciales

En el punto 2) el señor Presidente cede la palabra al señor Licenciado Julio Ibáñez contador de la compañía, quién informa que los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2014 se puede observar que las ventas aumentaron, lo que ayudó a tener un margen de ganancia que aunque es pequeño ha contribuido a balancear a la empresa.

La empresa ha adquirido renombre fuera de Quito, en otras ciudades, especialmente debido a las entrevistas que ha tenido la Sra. Gerente General y eso ha contribuido a que aumenten las ventas. Por unanimidad se aprueban los estados financieros del año 2014 y se solicita que el contador presente a las autoridades respectivas. Los socios por unanimidad deciden reinvertir las pequeñas utilidades.

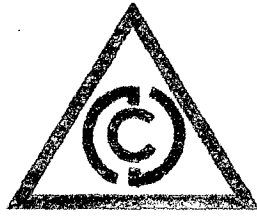
Al tratar el punto 3) La señora Secretaria toma la palabra y manifiesta que el doctor Claudio Costa García ha actuado como comisario porque cumple con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y ha sido nombrado y ratificada su actuación por la Junta en otras ocasiones, pues cumple con uno de los requisitos fundamentales que es el no tener parentesco con los administradores y socios, por lo que pide a la Junta que apruebe su informe del 2014. El señor Comisario toma la palabra, agradece por la confianza depositada por la señora Gerente General, explica a la Junta su informe y pone a consideración de la Junta el mismo. La Junta, menciona que por la prohibición expresa de la Ley de Compañías ninguno de los socios podría ser comisario y que a pesar de que es una empresa familiar ven la necesidad de que un tercero sea el comisario de la empresa, por lo que agradecen la colaboración del Dr. Costa, aprueba su informe y piden al señor Contador Sr. Ibáñez que lo presente a la Superintendencia de Compañías.

Se concede un receso de treinta minutos para la redacción e impresión de la presente Acta. Se reinstala la Junta y una vez leída el Acta de la Junta Universal de Socios es aprobada por unanimidad. Siendo las 17:30 se da por terminada la Junta.

Se concede un receso de treinta minutos para la redacción e impresión de la presente Acta. Se reinstala la Junta y una vez leída el Acta de la Junta Universal de Socios es aprobada por unanimidad. Siendo las 17:30 se da por terminada la Junta.

Ing. Wilfrido Carpio Montero
Presidente

Dra. Catalina Carpio Peñafliel
Secretario Ad-hoc/ socia



CONTYCOM

Asuntos Legales, Financieros y Comerciales

Gra. Janeth Peñañiel Ochoa

Socia

Ing. Fabián Carpio Peñañiel

Socio

Lic. Andrea Carpio Peñañiel

Socia

Lic. María del Rocío Carpio Peñañiel

Socia